

S.S.

Magraner
Gómez Ruiz
Pérez Vidal

Junta general extraordinaria del 17 Junio de 1885.

Presidente del Dr Magraner

Numeros V. Con asentimiento de los tres anotados al margen, abrióse la sesión á las ocho y media de la noche y leída el acta de la anterior, fué aprobada, haciendo constar el Dr Cross que al ratificarse el Dr Gómez dijó referiéndose al Dr Cross que en vez de inocente le había salido en toro bravo.

Gómez V. También fué aprobada el acta relativa á la conferencia secreta celebrada el día ocho de los corrientes.

Cres. La presidencia hizo presente las gestiones hechas en virtud del acuerdo tomado en dicha conferencia, manifestando al propio tiempo, que el director de "La Raza" había sido multado en 28 pesetas y costas, por el sueldo publicado contra la clase médica; con lo cual se dio por ratificada la Corporación.

Padrón. Señoría del telegrama remitido al Dr Latorre por la defensa Madi. hecha ante el Parlamento, de la clase médica valenciana; cuyo telegrama concebido en los siguientes términos: "Instituto Moliner y clase médica de Valencia se felicitaban por la calurosa defensa de sus intereses morales y materiales, hecha por V. en las Cortes, y le tributaron una manifestación de profunda gratitud". Magraner, fué concertando el testado por el Dr Latorre con el siguiente: Encargo acepte para Dr Guillén. Transmitiendo al ilustre Instituto y Clase médica valenciana, mi agrado. Gragera. Decimiento profundo e impresionante, enalteciendo esa clase que debe Planells. ser admirada; gozo la satisfacción más dura. Latorre.

Javal. Fueron votado y admitido socio residente, D. Vicente Benito Lasso y D. José Luis Vidal y Vidal, directores en Medicina y Cirugía, y D. Germán Olmos. Martínez Gallent y D. Gabriel Gabies Hontyart, licenciados en la propia facultad.

Fue propuesto socio residente, D. Francisco Navarro Muñoz, licenciado en Medicina y Cirugía, quedando sobre la mesa para los efectos reglamentarios.

El Dr Gómez Ruiz preguntó si existía una exposición relativa á la convención Ferran, y en caso afirmativo si podría conocerla. La presidencia contestó que estaba sobre la mesa y cada lectura de su manifiesto el Dr Gómez que científicamente el Institut no debe comprender

metterse á nada, pidiendo se aclare el nombre de quien va el escrito.
Ocupó la presidencia el Dr. Rovell Vidal por tener que intervenir en el debate el Dr. Magraner el cual dijo que la Corporación á nada se compromete desde el momento en que no encabeza la exposición, pues ésta principia por "los que suscriben losos del Instituto Médico Valenciaño" y además no existe término concreto alguno en su redacción.

El Dr. Averro opino como el Dr. Gomez y después de rectificiar este mismo punto en contra el Dr. Magraner que si se hubieran acordado los iniciadores utilizaría el nombre del Instituto Médico Valenciaño para este asunto, el como Presidente rotundamente lo hubiera denegado.

El Dr. Ferrando (D.R.) para una cuestión de orden, dijo que no siendo la exposición del Instituto, estaba de más ocuparse de ella; con lo que terminó este incidente.

Entendido en la orden del dia, ocupó la presidencia el Dr. Gomez Reg y haciendo uso de la palabra el Dr. Crans, rectificó diciendo que en uso de su derecho y en vista del extracto que el Dr. Gimeno dio á la publicidad, referente á su rectificación, pensaba decir algunas palabras que escritas quedarían y que á ellas podría contestarse por el reputable profesor de Terapéutica cuando y como guste.

Dijo también que le había estancado miedo que el Dr. Gimeno, durante todo la discusión, hubiese lucido con escudo y espada como él mismo afirma y entiende debe lucir, pues tales instrumentos belicos solo sirven para desviar del terreno científico las cuestiones que se debaten, llevándolas al de las personalidades.

Dijo también que la espada no le había hecho sangre, pidiendo a aplicar á dios misericordia: "los muertos que vos matais gozan de perfecta salud", y que antes bien había recibido una herida mortal "ad plurimum" el santo apóstol con voz de la doctrina vacuna Ferraniana, pues así lo demostró la vaticinación de su palabra y multiples inexactitudes al rectificar por segunda vez.

El Dr. Crans añadió: "Si el Dr. Gimeno cree, en virtud de las declaraciones de ambos, que en esta discusión la sangre debe brotar con tanta claridad que no dé lugar á dudas, dispuesto estoy, ahora y siempre que guste, a embragar el escudo y empunchar la espada".

Afirmó luego el reputante que el Dr. Gimeno y solo el Dr. Gimeno ha-

incurridos en lamentables errores de Natología y Bacteriología, como el auditorio puede haberlo aprendido perfectamente. Que el lapsus que le atribuye el Dr. Gimeno, y que en realidad confeso, es un lapsus lingua, disculpable como todos los de su clase, y disculpado por todo el que no discute... como el apasionado Dr. Gimeno. Solo digo de cometer lapsus de palabra el que estuda de memoria la presentación o se ensaye en el arranqueamiento.

Yo último manifesté que el Dr. Gimeno hasta en la segunda rectificación ha querido demostrar sus convicciones de supremacía científica y sobre todo bacteriológica, y que en honor de la verdad hay que negarsela, pues él, como muchos profesores de esta escuela, es uno de tantos que están estudiando la nueva bacteriología, siendo digno de consignar que tienen menor importancia personal los trabajos del Dr. Gimeno, pues tienen siempre a mano la pequeña ferramona. Concedida la palabra al Dr. Moliner hizo una brevísima historia explicando los alcances, la forma y la extensión que habrá de dar a su segunda rectificación, debiendo ser la única por encontrarse, otra vez en Madrid, su continuante.

Señal el Dr. Moliner: "Me critica el Dr. Gimeno, y algunos periódicos también me han criticado, el que haya llevado esta cuestión en mis primeros ataques al candente ferromo de las personalidades. Hijo, hay en esto de razón, pero también tengo yo muchísimas razones que justifican mi proceder. Vosotros los médicos debéis comprender, mejor que nadie, las principales. Del mismo modo que no puede separarse la función del órgano que la desempeña, ni la vida del ser que vive, ni la idea del cerebro que la engendra; así tampoco puede separarse, dentro de la realidad, que es el ferromo en que deben nacer todas las críticas, las doctrinas de los hombres que las sostienen y prueban.

Habrá en mis enunciados una doctrina con bases científicas más o menos sólidas que combatí en la segunda parte de mi discurso; yo había además, rodeando esta doctrina, una atmósfera no científica, creada por la fortuna; y mis argumentos científicos para llegar a lo avío de la doctrina, para llegar a sus bases, habían de atravesar aquella atmósfera, y, debéis creermos, si mis primeros argumentos hubieran sido tan abstractos como hubieran sido de desechar, no se hubieran abierto paso a través de aquella atmósfera que, como os he di-

y todo sabio, no tiene nada de ciertijo ni de rincón. A obrar como obré yo hice mas que adecuarme a las circunstancias. Los argumentos especiales de mis primeros ataques, que algunos han criticado, tienen su objeto y su fin; el objeto de hacer bajar a la cuestión Ferrán de los altos en que injustamente estuvo, para colocarlo en el terreno de la ciencia. Confieso que me dolía en el alma obrar de aquella manera; pero era necesario y lo hice. Vaya el dolor que por un lado me ha causado mi conducta, por la satisfacción que por otro he tenido; y vayan también las espinas de las censuras que de rudos he recibido, por las dulzuras de los aplausos que he merecido de otros.

Otro punto que he de rectificar es el que se refiere a mi autoridad para juzgar y discutir la doctrina de Ferrán. Fue mi amigo que yo no tengo autoridad en esta cuestión, porque no me dedico a la especialidad del microscopio. Si viviera aquí oyéndome el Dr. Gimeno, veríais como estaba conforme conmigo en que, hasta sus recientes tratos con el Dr. Ferrán, pocas eran las diferencias entre sus conocimientos y mis conocimientos de Ciencias microscópicas. No niego, porque conozco las grandes aptitudes de mi amigo para enterarse pronto de lo que no sabe, que haya aprendido mucho del maestro en estos últimos meses, por mas que no sea el Dr. Ferrán de los maestros que mas se prestan a enseñar, toda vez que aun conserva, envuelto con los pliegues del secreto, lo mas particularísimo de su invento. Yo por mi parte estoy lo mismo que estaba; si de Ciencias microscópicas lo mismo que sabía; pero aunque de Ciencias microscópicas no supiera nada, ¿podría negarme por esto autoridad para juzgar la acusación anticlerical, que es una cuestión esencialmente médica?

Es un error muy grande querer que para juzgar bien de las cosas se necesita tocarlas. Si esto fuera así, ni los fiscales ni los jueves podrían fallar en los pedidos que nos tocan o en los delitos que no cometan. En la doctrina de Ferrán hay hechos que son hipotéticos unos, puramente empíricos otros, y que pugnan todos por entrar en el campo de lo cierto, de lo comprobado y de lo cierto. Es la doctrina de Ferrán cosa materia informe, que para que adquiera las formas científicas de la verdad hay que hacerla pasar por los duros moldes de la prueba. La ciencia tiene sus moldes, porque tiene sus leyes y principios antiguos a Ferrán y a la tan caecaria microbiología moderna. La razón y la lógica son las

fuerzas que llevan la materia experimental á que tiene formas ciertas
fijas en los moldes de la ciencia.

Respondo rotundamente el Dr. Gimeno, pero de palabra, el que habrían y
podrían existir irregularidades en las evacuaciones del cólera experimen-
tal o provocado por la vacuna. Yo, señores, sobre este particular me re-
fiero en lo directo. Digo que en el mismo documento oficial que hay
en las horas, en el dictamen de la Real Academia de Barcelona, ex-
presan bien claramente los señores de la comisión Secretarizadora
que no se han hecho los análisis de los materiales evacuados por los
conejos vacunados, porque el conejo no estaba privado; digo también
que es esta una imprecision inconcebible, imprecision que nos ex-
boca en el caso de que no probamos tener uno de los conocimientos.
Tal vez el mas interesante, para saber si la práctica de las vacuna-
ciones es ó no perjudicial á la salud de la población, hecha juzgado
ya por los defensores del procedimiento Ferrán, con carta bajaran por
cierto. Respecto á si pueden ó no pueden salir de los vasos los virus
de la sangre, ya leí el Dr. Gimeno las razones que expuso y que
no entiendo más duda cuando publiqué mi discurso, y se persuadirá
que no son ellas hijas de la ignorancia rústica, como dice, sino de fa-
lacias y verdades fisiológicas en las que no ha pensado el Dr. Gimeno
y que tanto falta hacen á la doctrina de Ferrán.

I por fin, señores, respeto á si este argumento tiene ó no tiene la mala
intención que el Dr. Gimeno supuso, y de él pueda salir algún rayo que
haga mucha daño á la doctrina de Ferrán, yo poco he de decir. Ya
entiendo que uno quisiera al formularlo si es buena irri es mala; es ob-
viamente ciertísima. Si de él nace algun rayo que haga daño á
la doctrina y al Dr. Ferrán, qui culpa tengo yo? Vaya este rayo, y este
daño por las muchas flores y alegrías y jactatorias y aplausos que co-
lidiranamente le tributan las gachillas de los periodicos, y vaya también
por las palomas y palmas y arcos de triunfo y misas con que en
Alcalá se le obsequien.

Queremos la sesión a las diez de la noche.

Salon del Instituto Médico Valenciano 17 Junio de 1885.

El Presidente.

El Secretario de Gobierno:

Manuel Olvera.

Julio Alarcón

